

PRÁCTICAS DE LA INTERPRETACIÓN DE LSM EN GUANAJUATO

Sauceda Navarrete Rodrigo (1), Zimányi Krisztina (2)

¹ [Licenciatura en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua, Universidad de Guanajuato] | [rodrigo.s.navarrete@outlook.com]

² [Departamento de Lenguas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | [krisztina@ugto.mx]

Resumen

Este proyecto de investigación aborda la labor de los intérpretes de lengua de señas mexicana (LSM) que trabajan en el estado de Guanajuato. A través de entrevistas semiestructuradas como herramienta principal de recogida de datos se dan a conocer las modalidades de interpretación y los temas que son más frecuentes en la práctica siendo la educación y los derechos de las personas con discapacidad. Aparte, se descubre que aparentemente, en general las sesiones se llevan a cabo en un ámbito público.

Abstract

The current research project concerns the job of Mexican Sign Language (LSM in Spanish) interpreters who work in the State of Guanajuato. Following the analysis of the data collected mainly through semi-structured interviews, the findings reveal the most common modalities of the interpreting practice as well as the most frequently occurring themes, which include education and the rights of people with disability. In addition, it transpires that the interpreted sessions mostly take place in a usually public setting.

Palabras Clave

Lengua de Señas Mexicana; Intérpretes; Contextos de trabajo; Guanajuato

INTRODUCCIÓN

Esta investigación fue realizada como parte de un proyecto más amplio sobre el estado de arte de la traducción en Guanajuato. El proyecto estaba formado por varios subproyectos, entre ellos la interpretación de lengua de señas mexicana (LSM) en Guanajuato. En este trabajo continúo lo realizado durante ese proyecto. Con esta investigación pretendo mostrar y describir los contextos en el que los intérpretes de LSM trabajan.

Contexto

Según cifras del INEGI, alrededor de 14.5 personas por cada mil que viven en Guanajuato padecen discapacidad auditiva. Es decir, cerca de 85,000 personas viven con algún tipo de sordera en el estado de Guanajuato [1].

Existen leyes federales y estatales para prevenir la discriminación y promover la inclusión de las personas con discapacidad. Según estas normas, en los eventos de todas las dependencias gubernamentales, en transmisiones oficiales, así como en procesos judiciales, el uso de intérpretes es necesario [2][3]. A pesar de que existen estas regulaciones, es bien sabido que para las personas con alguna discapacidad es complicado el proceso de integrarse a la dinámica social.

La Lengua de Señas Mexicana

También conocida como LSM, la lengua de señas mexicana forma junto al español y otras lenguas indígenas reconocidas como patrimonio lingüístico de México [4].

Habitualmente se considera que sólo hay una sola lengua de señas para todas las comunidades hablantes de español o, incluso a menudo se cree en una lengua de señas universal. Ya sea por no contar con un sistema oral o por no poseer una comunidad de usuarios lo suficientemente reconocida, las lenguas de señas con frecuencia se piensan como representaciones de la gramática

de las lenguas orales con señas. En el caso de la LSM, como representación del español.

Sin embargo, esto no podría estar más alejado de la realidad. La estructura sintáctica de la LSM es tan compleja como la de cualquier lengua oral. Las señas que son el signo lingüístico de la LSM es igualmente compleja, ya que no sólo se trata de un gesto creado con la mano, sino que también conlleva un movimiento que puede ser posicionado en tres dimensiones, además de contar con pausas en las señas, gestos faciales y movimientos corporales [5].

Interpretación e intérpretes de LSM

Bontempo define la interpretación de lengua de señas como “la facilitación de comunicación oral que ocurre entre dos personas o más y no comparten la misma lengua. Frecuentemente la interpretación se realiza entre lenguas señadas y orales” [6].

La interpretación de LSM, como la interpretación de lenguas orales, suele darse en todos los tipos de contextos. Tanto en aquellos privados, como en aquellos públicos. La interpretación en contextos públicos destaca por la variedad de temas que se pueden abordar. Del mismo modo sobresale el tiempo en el que transcurre la interpretación. Por lo general las conferencias y charlas públicas suelen durar una hora o más tiempo [7]. Las características de la interpretación requieren preparativos anticipados por parte del intérprete sobre la información que manejará. Aparte de una preparación preliminar física y mental. En muchos casos se requieren dos intérpretes que puedan alternar turnos conforme se desarrolle la conferencia o evento.

Justificación

El acceso a la información es un derecho básico de las personas, sin embargo, la comunidad sorda carecería de este derecho de no ser por la labor de los intérpretes, por lo tanto, considero necesario reportar sobre su trabajo y así de alguna forma mejorar sus condiciones laborales.

MATERIALES Y MÉTODOS

Metodología

Ya que el objetivo principal de la investigación es describir el trabajo de los intérpretes en Guanajuato, un estudio exploratorio de corte cualitativo pareció la metodología más adecuada [8]. Esta permite indagar un fenómeno a detalle y sin prejuicios.

En cuanto al instrumento de recogida de datos, seleccioné la entrevista semi-estructurada. Esta herramienta fue conveniente por el grupo reducido de participantes. También favoreció a que la información fuera más abundante en cada tema de interés. De igual forma, permitió abordar otros asuntos relacionados con los temas principales, pero que no estaban contemplados desde un principio.

Perfil de los participantes

Dado que la investigación describe el trabajo de los intérpretes en Guanajuato era pertinente que los mismos intérpretes informaran sobre el tema. En total entrevisté cuatro personas en colaboración con otra estudiante. Dos de los participantes son intérpretes que residen y trabajan en el estado de Guanajuato. El tercero es otro intérprete que trabajó en Guanajuato, ahora se dedica a la interpretación en otras áreas de México. Por último, el cuarto participante no fue un intérprete, sino un historiador que ha trabajado de cerca con intérpretes de LSM y la comunidad Sorda.

Para proteger la identidad de los participantes se mencionan por seudónimos.

Proceso de análisis.

Una vez hechas las entrevistas, el siguiente paso fue transcribirlas. Para hacer esto utilicé un programa especializado para la transcripción de audios llamado Transcriber. Este programa ofrece facilidad para manipular la velocidad del audio y repeticiones, lo cual resultó bastante conveniente para transcribir en promedio 30 minutos de audio

de cada entrevista. Teniendo el texto de cada entrevista, los exporté a Word, para realizar una revisión, en seguida estos fueron exportados a Excel. Este programa es útil para decodificar y etiquetar temas de manera manual. El siguiente fue codificar cada tema encontrado en las entrevistas y etiquetarlo con colores distintos para poder identificarlos más adelante (véase Imagen 1).

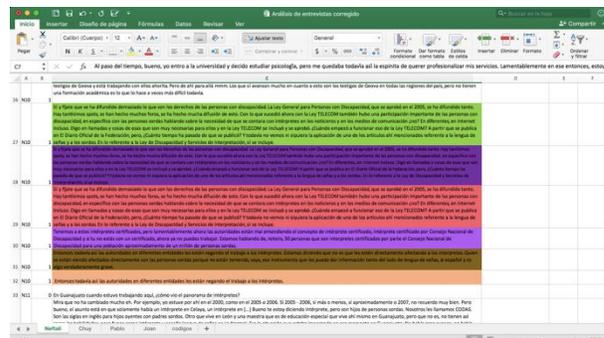


IMAGEN 1. Codificación de entrevista.

Lo siguiente fue aplicar filtros con el fin de conservar únicamente las partes de las entrevistas en las que estaba interesado, como se muestra en la imagen 2.

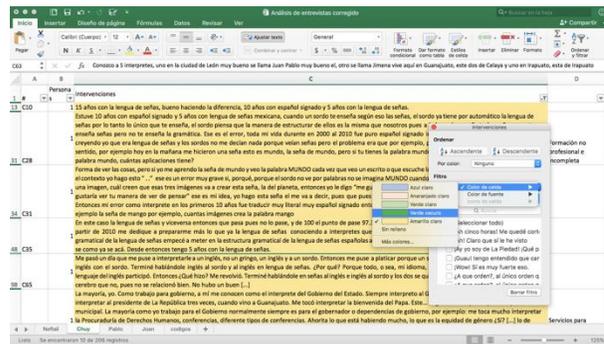


IMAGEN 2. Aplicación de filtro.

Finalmente, con los temas seleccionados pude realizar el análisis de los datos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección primeramente analizaré los tipos de interpretaciones, asimismo los contextos en los que se lleva a cabo.

Tipos de interpretación

Uno de los primeros elementos destacables es el tipo de interpretación que es realizada por los intérpretes de LSM.

Carlos menciona que:

“hay tres tipos de interpretaciones. Esto se maneja en las lenguas orales y en las lenguas señadas, son: las simultánea, consecutiva y traducción de vista” (C55).

Como se cita en Jiménez (1999) para Lambert (1988), la traducción a la vista es la “transposición de un texto escrito en una lengua a un texto oral en otra lengua” [10].

De la misma manera, Pascual comenta qué tipos de interpretaciones realizan los intérpretes de la LSM. Sin embargo, su respuesta difiere un poco:

“Las interpretaciones que hacemos los intérpretes de lengua de señas mexicana son tres tipos. Son: simultánea, consecutiva y tradicionalista” (P20).

Carlos y Pascual coinciden en dos de estas modalidades. Pero difieren en una. Carlos menciona la traducción a la vista y Pascual habla de la interpretación tradicionalista.

Además, Néstor revela que:

“Se engloban todas las modalidades de la interpretación [...] Sí, lo que más se maneja en México es la interpretación de conferencia” (N18).

Néstor comenta que, en general, los intérpretes de LSM realizan todos los tipos de interpretación y puntualiza que en México la interpretación de conferencia es la más usual.

Contextos de la interpretación

Tanto los lugares como los temas sobre los que se lleva a cabo la interpretación son variados y los tres intérpretes coinciden:

“[...] hacemos de todo. He trabajado de intérprete educativo, intérprete de acompañamiento, intérprete de conferencia, en realidad todas las he manejado” (N18).

Néstor menciona que ha trabajado en varias esferas laborales, así como en diferentes contextos de interpretación en la cuales destaca el sector educativo.

Carlos matiza los sectores donde labora:

“Yo trabajo en el gobierno, pero también trabajo de manera particular” (C89).

Carlos al trabajar para algunas dependencias gubernamentales y privadas tiene la oportunidad de interpretar en una amplia gama de contextos entre los que se distinguen temas sobre la educación, y en general cuestiones de derechos humanos.

Finalmente, Pascual habla sobre los temas y lugares en los que practica:

“Damos terapias acompañados de un psicólogo, damos conferencias también” (P20).

“Normalmente se les invita para eventos, no sé, que tengan referencia a la discapacidad” (P24).

Pascual además de las conferencias, también menciona el trabajo de intérprete como acompañante de los sordos en lugares como el consultorio de un psicólogo, que igualmente podría ser un hospital, oficinas de gobierno, juzgados, entre otros. Sobre los temas –en conferencia– menciona aquellos que sean de interés para las personas discapacitadas como oportunidades educativas, asesorías legales, derechos humanos, etcétera.

Experiencias especiales

Como mencioné antes, el contexto más común en el que se realizan interpretaciones de LSM suelen ser las conferencias. Sin embargo, esto no quiere decir que la interpretación gire solamente entorno a estos temas. Si bien es en menor medida lo intérpretes también trabajan con otros temas y bajo contextos diversos.

El contexto legal es en ocasiones escenario de la interpretación de LSM. Carlos comenta sobre su experiencia:

“He interpretado divorcios de personas sordas, este [...] ese tipo de cosas. Las que más pegan son los divorcios porque es estar con ellos y ver como se pelean y eso es muy desgastante acá” (C80).

Carlos explica que es un trabajo emocionalmente pesado por los temas que se acostumbra tocar como los casos de divorcio. Otros casos que ha tenido que interpretar son:

“Me ha tocado haber interpretado dos violaciones, dos asesinatos [...] o sea, cosas feas” (C80).

“Robo inclusive” (C82).

Carlos indica las ocasiones en las que algunos sordos han sido víctimas de crímenes como robo, homicidio y violación. Además, él también ha tenido la experiencia de interpretar en actos de corte político:

“Me ha tocado interpretar al presidente de La República tres veces, cuando vino a Guanajuato. Me tocó interpretar la bienvenida del Papa. Este... al gobernador y uno que otro presidente municipal” (C74).

Carlos platica sobre las ocasiones en las que interpretó en eventos de relevancia social más importantes como la visita del Papa en 2012 y eventos en los que ha participado el Presidente de la República y gobernadores del estado de Guanajuato.

También hay casos especiales en el ámbito privado, tal como ilustra Jorge:

“Tuve la oportunidad de conocer a algún intérprete que trabaja para, no trabaja, él es intérprete Tecnológico de Monterrey y la señora pues ha estado con el muchacho desde la preparatoria y ahora se encuentra en una ingeniería” (J10).

Jorge dice que, aunque difícil, es posible que un intérprete acompañe en todo momento a un sordo. Tal es el caso que el conoció de un estudiante de universidad.

CONCLUSIONES

Los intérpretes de LSM trabajan tanto en ámbitos públicos como privados. Dentro de los públicos pueden abordar contextos muy variados. Sin embargo, los más comunes están relacionados

con la educación y derechos de las personas con discapacidad. Igualmente realizan, aunque en menor medida, el trabajo en el ámbito privado.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a las personas que ayudaron con la realización de esta investigación, especialmente a Brenda Rosales, compañera, Krisztina Zimányi, asesora y, sobre todo, a los intérpretes que se dieron el tiempo para colaborar contestando mis preguntas.

REFERENCIAS

- [1] Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). La discapacidad en México, datos al 2014, 110. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_ser/v/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825090203.pdf
- [2] Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2003). Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación. Diario Oficial de la Federación, 6. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_011216.pdf
- [3] Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado de Libre de y Soberano de Guanajuato. (2012). Ley de inclusión para las personas con discapacidad en el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, 148, 6. Recuperado de http://www.globaldisabilityrightsnow.org/sites/default/files/related-files/268/Guanajuato_Law_on_Inclusion_of_People_with_Disabilities.pdf
- [4] Diario Oficial de la Federación. Ley federal para la inclusión de las personas con discapacidad. México. Datos al 30 de mayo de 2011, 9. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_171215.pdf
- [5] Cruz, A. M. (2008). Gramática de la Lengua de Señas Mexicana. (Tesis doctoral). Colegio de México, México, D.F.
- [6] Bontempo, K. (2015). Sign Language Interpreting. En H. Mikkelsen, R. Jourdenais (Ed), The Routledge Handbook of Interpreting. (pp. 112 – 128). New York: Routledge
- [7] Hurtado, A. (2013). Traducción y Traductología. Madrid: Catedra.
- [8] Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la Investigación. México DF: Mc Graw Hill.
- [9] Sandoval, C. (1996). Investigación Cualitativa. Bogotá: ICFES.
- [10] Jiménez, M. (1999). La traducción a la vista. Un análisis descriptivo. (Tesis doctoral). Castellón: Universidad Jaime.